



**INFORME DE SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO ENERO – MARZO DE
2026**

Abril 2026



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
3. OBJETIVO	4
4. METODOLOGIA	4
5. RESULTADOS	5
5.1. Análisis de la Ejecución Presupuestal de Egresos	5
5.1.1. Administración de Personal	5
5.1.2. Contratación de Bienes y Servicios	8
5.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje	9
5.1.4. Servicios Públicos	11
5.1.5. Papelería	13
5.1.6. Comunicaciones y Demás Gastos Administrativos	13
6. CONCLUSIÓN	17



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

1. PRESENTACIÓN

Se presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al trimestre enero – marzo de 2025, en cumplimiento de las funciones de Control Interno del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales – INFIMANIZALES, según las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993. En el marco de las actividades de evaluación independiente, seguimiento y acompañamiento a la Alta Dirección.

2. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado.

Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Decreto 1737 de 1998 y normas que lo modifican y complementan, relacionadas con medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Ley 819 de 2003, en materia de responsabilidad y transparencia fiscal.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en lo pertinente al control y vigilancia de la gestión fiscal y administrativa.

Lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, especialmente en las dimensiones de Control Interno y Gestión con Valores para Resultados.



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

3. OBJETIVO

El presente informe tiene como propósito verificar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad del gasto público, así como las medidas implementadas por la entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2026, mediante el análisis del comportamiento de los principales rubros de gasto, respecto de los cuales se establece especial vigilancia, tales como:

- Gastos de personal
- Contratación de bienes y servicios
- Viáticos y gastos de viaje
- Servicios públicos
- Papelería, comunicaciones y demás gastos administrativos

4. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe, se tomó como base la información correspondiente a la ejecución presupuestal del primer trimestre de la vigencia 2026 (enero – marzo), la cual fue suministrada por el proceso de Gestión Financiera, subproceso de Gestión Presupuestal.

La revisión comprendió la confrontación de los registros presupuestales y sus respectivos soportes administrativos frente a la normatividad aplicable, lo que permitió analizar el comportamiento del gasto en los principales rubros objeto de seguimiento



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

5. RESULTADOS

5.1. Análisis de la Ejecución Presupuestal de Egresos

5.1.1. Administración de Personal

En el marco del seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público, la administración de personal cobra especial relevancia, al constituirse en uno de los principales determinantes de la ejecución presupuestal de la entidad. En este contexto, la gestión del talento humano debe orientarse al uso eficiente, racional y transparente de los recursos destinados a gastos de personal, en armonía con las disposiciones vigentes sobre austeridad y sostenibilidad fiscal.

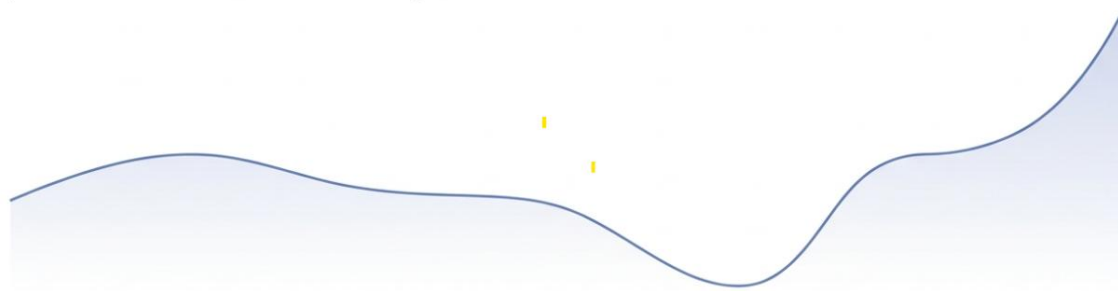
Bajo este enfoque, el análisis de la administración de personal abarca la revisión de la planta de cargos, la provisión de vacantes, la contratación por prestación de servicios, así como el reconocimiento de horas extras, viáticos y demás erogaciones asociadas. Lo anterior, con el propósito de establecer su necesidad, pertinencia y coherencia frente a los principios de economía, eficiencia y eficacia que rigen el gasto público.

GASTOS DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE 2026		
ENERO	FEBRERO	MARZO
465.191.075	407.554.211	569.183.781

Tabla 1. construcción control interno¹

Proyección de Gastos de Personal: Q1 2026

Análisis de volatilidad, distribución y variaciones intermensuales para la toma de decisiones estratégicas.



2

¹ Fuente ejecución presupuestal primer trimestre Infimanizales.

² Fuente: Elaboración propia a partir de procesamiento de datos en Notebook, vigencia 2026.

Desglose técnico y variaciones

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Inversión Absoluta	465.191.075	407.554.211	569.183.781
Peso del Trimestre (% total)	32,2%	28,3%	39,5%
Variación Intermensual (MoM)	--	- 12,4% ↓	+ 39,7% ↑
Desviación vs. Media Q1	- 3,2%	- 15,2%	+ 18,4%

3

Descripción

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el comportamiento de los gastos de personal evidencia una dinámica variable gasto. En enero se registró una base de \$465.191.075, equivalente al 32,2% del total trimestral; posteriormente, en febrero se observa una disminución del 12,4%, alcanzando \$407.554.211 (28,3%), para marzo se presenta un incremento significativo del 39,7%, situando la ejecución en \$569.183.781 (39,5%), constituyéndose en el mes de mayor presión sobre el gasto.

En términos de desviación frente a la media del trimestre, enero y febrero se ubicaron por debajo del promedio (-3,2% y -15,2% respectivamente), mientras que marzo mostró una variación positiva del 18,4%, reflejando una concentración del gasto hacia el cierre del periodo.

³ Fuente: Elaboración propia a partir de procesamiento de datos en Notebook, vigencia 2026.



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

Desde la perspectiva de control interno, este comportamiento no necesariamente constituye una desviación atípica, sino que puede obedecer a dinámicas propias y recurrentes en la ejecución de los gastos de personal, tales como la concentración de pagos por concepto de vacaciones, bonificaciones, primas y otros reconocimientos laborales que suelen acumularse en determinados periodos.

5.1.2. Contratación de Bienes y Servicios

En el marco del Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al periodo enero – marzo de 2026, la contratación de bienes y servicios se consolida como un componente estratégico para la evaluación de la eficiencia, racionalidad fiscal en la ejecución de los recursos. Este rubro comprende el conjunto de procesos contractuales orientados a asegurar la continuidad operativa de la entidad, para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo.

Desde la óptica del control interno, el análisis se enfoca en verificar la debida articulación de la actividad contractual con las políticas y lineamientos de austeridad vigentes.

El presente apartado presenta el comportamiento de la contratación de servicios para la gestión administrativa durante el primer trimestre de 2026, destacando sus principales tendencias y variaciones, con el fin de aportar insumos para la toma de decisiones y fortalecer una gestión del gasto público orientada a la eficiencia, el control y el cumplimiento normativo.

En lo que respecta a la contratación por prestación de servicios, durante el trimestre enero – marzo de 2026 se suscribieron veintiocho (28) contratos,



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

por un valor total de \$1.278.278.115⁴. Este comportamiento se enmarca en la necesidad de asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de las funciones institucionales, particularmente en un contexto condicionado por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales, cuya aplicación se extiende durante el primer semestre de la vigencia.

Desde la óptica de control interno, la concentración de la contratación en este periodo puede interpretarse como una medida de planeación anticipada orientada a mitigar restricciones normativas posteriores, lo cual resulta procedente siempre que se encuentre debidamente justificado en estudios previos y alineado con las necesidades reales del servicio.

5.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje

En el marco del seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público, los viáticos y gastos de viaje constituyen un rubro sensible, en tanto reflejan el nivel de desplazamientos requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales y su impacto en la ejecución presupuestal. Su adecuada gestión exige que estos gastos respondan a necesidades reales del servicio, bajo criterios de eficiencia, economía y estricta sujeción al marco normativo vigente.

Durante el periodo evaluado, la ejecución de este concepto evidencia un comportamiento acorde con la dinámica operativa de la entidad, por valor de \$9.511.348, distribuidos en cuatro actos administrativos expedidos entre el 16 y el 17 de marzo de 2026.

⁴ Fuente de información matriz de contratación aportada por secretaria general.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
Acto Administrativo	Fecha	Valor
Resolución No. 092	16/03/2026	4.036.149
Resolución No. 102	17/03/2026	2.446.806
Resolución No. 101	17/03/2026	111.050
Resolución No. 093 ⁵	16/03/2026	2.917.343
Total	9.511.348	

Tabla 2. construcción control interno

Esta concentración temporal de las erogaciones obedece a la autorización formal de comisiones de servicio mediante resoluciones específicas, lo cual permite evidenciar trazabilidad y soporte administrativo en la ejecución del gasto. Sin que se identifiquen incrementos desproporcionados o variaciones atípicas que desborden los lineamientos de austeridad. Los desplazamientos realizados se encuentran, en términos generales, asociados al desarrollo de actividades misionales y de apoyo que requieren presencia en territorio, lo que permite inferir una razonable correspondencia entre la necesidad del servicio y el gasto ejecutado.

⁵ Los actos administrativos referidos en la tabla 2, se encuentran bajo custodia del archivo, atendiendo las disposiciones normativas vigentes en materia de archivo y gestión documental.

Concentración del Gasto en Marzo



6

Desde la perspectiva de control interno, se observa que la autorización, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje se ha efectuado atendiendo criterios de necesidad, proporcionalidad y racionalidad.

5.1.4. Servicios Públicos

Durante el periodo enero – marzo de 2026, el gasto por concepto de servicios públicos presenta una tendencia decreciente, pasando de \$42.426.431 en enero a \$35.339.884 en marzo, lo que representa una reducción progresiva en la presión de este rubro sobre el presupuesto institucional. Este comportamiento evidencia un ajuste favorable en términos de control y racionalización del consumo.

⁶ Fuente: Elaboración propia a partir de procesamiento de datos en Notebook, vigencia 2026.

Al desagregar por proveedor, se observa que el mayor peso del gasto corresponde a la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E., cuyos valores, si bien mantienen una participación predominante, reflejan una disminución sostenida durante el trimestre (de \$30.206.112 en enero a \$26.412.067 en marzo). Por su parte, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P. presenta una reducción significativa, particularmente entre enero y febrero, estabilizándose en marzo en niveles inferiores, lo que podría asociarse a medidas de optimización en el uso de servicios de telecomunicaciones.

En contraste, Aguas de Manizales S.A. E.S.P. registra un incremento gradual en el periodo, pasando de \$3.624.049 a \$4.845.361, comportamiento que, aunque no representa una variación crítica en términos absolutos, sugiere posibles incrementos en el consumo o ajustes tarifarios.

Matriz de Diagnóstico por Proveedor

Proveedor	Gasto Q1 Acumulado	Evolución Mensual (Ene-Feb-Mar)	Delta (Ene vs Mar)	Estado
Aguas de Manizales	\$12.435.419	 \$3.6M → \$3.9M → \$4.8M	+33.7%	
CHEC	\$86.306.631	 \$30.2M → \$29.6M → \$26.4M	-12.5%	 Optimización Estable
UNE	\$17.245.906	 \$8.5M → \$4.5M → \$4.0M	-52.5%	 Eficiencia Máxima

Distribución del Gasto: La energía representa tres cuartas partes del presupuesto



Contexto Operativo: Debido al peso relativo de la factura de CHEC (74%), las variaciones en consumo energético dictan la tendencia macro del presupuesto, eclipsando las fluctuaciones en servicios menores.

En conclusión, el comportamiento general del rubro es consistente con criterios de austeridad, evidenciando una tendencia hacia la contención del gasto, especialmente en los componentes de mayor impacto.

5.1.5. Papelería

En atención a las necesidades operativas y administrativas de la entidad durante el periodo evaluado, no se registraron erogaciones por este concepto. Esta situación refleja una gestión coherente con los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, en la medida en que no se generaron compromisos presupuestales sin justificación funcional. Asimismo, evidencia una adecuada planeación y priorización de los recursos, alineada con los principios de eficiencia y disciplina fiscal que orientan la gestión pública.

5.1.6. Comunicaciones y Demás Gastos Administrativos

En relación con el componente de comunicaciones, durante el periodo evaluado se suscribieron tres (3) contratos por un valor total de \$189.299.570. A la fecha de corte, se registra una ejecución de \$22.366.000, correspondiente al contrato No. 2026-01-017, lo que evidencia un nivel de avance inicial en la ejecución de los recursos comprometidos.

En términos de control interno, este comportamiento sugiere una ejecución progresiva del gasto, acorde con la planeación contractual y la programación de las actividades previstas.

NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MODALIDAD_DE SELECCION	TIPO DE CONTRATO
2026-01-017	EIKON DIGITAL SAS	APOYAR LA GESTION DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE INFIMANIZALES EN EL PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, DISEÑO, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS NECESIDADES ESTRATEGICAS DE NEGOCIO.	\$ 123.013.000,00	ASESORA COMUNICACIONES	2026-01-26	2026-12-25	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2026-01-037	EDITORIAL LA PATRIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS A LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA ENTIDAD Y SU HOLDING EMPRESARIAL	\$ 50.027.600,00	ASESORA COMUNICACIONES	2026-02-04	2026-12-20	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2026-01-038	FOLLOW VIDEOS E IDEAS S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE INFIMANIZALES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA	\$ 16.258.970,00	ASESORA COMUNICACIONES	2026-02-04	2026-06-03	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla3. construcción control interno 7

Con respecto a los demás gastos administrativos, se identifica la constitución de vigencias futuras destinadas a garantizar la continuidad

⁷ Fuente: las tablas contenidas bajo el título 5.1.6 tienen como fuente, la matriz de contratación vigencia 2026 aportada por Secretaria General, consultas del SIA OBSERVA y ejecución presupuestal primer trimestre Infimanizales aportado por la Unidad Financiera.



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

de servicios esenciales como la operación tecnológica y de comunicaciones de la entidad, mantenimiento y vigilancia.

5.1.6.1. Telecomunicaciones

Estos compromisos comprenden, entre otros, los servicios de telefonía y PBX, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura de servidores, renovación del pool de direcciones IP y soporte IPv6, así como la gestión de redes y comunicaciones, correo electrónico, dominio, hosting y administración de plataformas.

NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MODALIDAD DE SELECCION	TIPO DE CONTRATO
2025-11-108	PEOPLE CONTACT S.A.S	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELEFONIA, PBX, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, RENOVACION DEL POOL DE DIRECCIONES Y SOPORTE IPV6, REDES Y COMUNICACIONES, CORREO ELECTRONICO, DOMINIO, HOSTING Y ADMINISTRACION, SOPORTE Y AFINAMIENTO DE LOS PORTALES WEB DE INFIMANIZALES Y LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA GOBIERNO DIGITAL Y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.	\$ 516.964.308,00	TCI	7/11/2025	31/12/2026	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla 3. construcción control interno

Con al anterior contrato durante el periodo evaluado de la vigencia 2026, se encuentra una erogación por valor de \$ 68.831.872.

5.1.6.2. Mantenimiento y cafetería

Las erogaciones por concepto de servicios de aseo y mantenimiento, durante el trimestre evaluado se registra una ejecución por valor de \$44.504.311. Este nivel de gasto se enmarca en la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de operación, salubridad y conservación de la infraestructura física de la entidad, elementos indispensables para el desarrollo continuo de sus actividades.

NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MODALIDAD_DE SELECCION	TIPO DE CONTRATO
2025-08-089	BIOSERVICIOS SAS	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA ASI COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS OFICINAS DE INFIMANIZALES Y DEMAS INSTALACIONES DONDE SE REQUIERA	318.717.096	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	21/08/2025	31/12/2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN ABREVIADA

Tabla 4. construcción control interno

5.1.6.3. Vigilancia

En lo relacionado con las erogaciones por concepto de servicios de vigilancia, durante el periodo evaluado se registra una ejecución presupuestal por valor de \$235.918.584. Este nivel de gasto responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección de los bienes, instalaciones y personal de la entidad, constituyéndose en un componente esencial para la continuidad operativa.

NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MODALIDAD_DE SELECCION	TIPO DE CONTRATO
2025-08-094	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESP	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE SE REQUIERA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE INFIMANIZALES	359.164.541	ADMINISTRACIÓN DE BIENES	2025/08/27	31/12/2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LICITACIONES PÚBLICAS

Tabla 5. construcción control interno

5.1.6.4. Consumo de combustible

CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Enero	Febrero	Marzo
DISTRACON S.A	0,00	663.977,00	835.840,00

Tabla 6. construcción control interno

Durante el periodo evaluado, el consumo de combustible asociado al vehículo asignado a la gerencia registra erogaciones en los meses de



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

febrero y marzo por valores de \$663.977 y \$835.840, respectivamente, evidenciando un incremento moderado entre ambos periodos. No se reporta ejecución para el mes de enero, lo cual puede obedecer a ausencia de uso, registro diferido o dinámica operativa del servicio.

En el marco de la austeridad del gasto público, este comportamiento se considera razonable, dado que corresponde a un único vehículo de uso directivo y los valores registrados no reflejan niveles desproporcionados de consumo. El incremento observado en marzo debe analizarse en función de la intensidad de uso del vehículo, asociada a agendas institucionales, desplazamientos oficiales o necesidades propias de la gestión gerencial.

6. CONCLUSIÓN

A partir del análisis efectuado al comportamiento de la ejecución presupuestal durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se evidencia que Infimanizales ha mantenido, en términos generales, una gestión del gasto alineada con los principios de austeridad, eficiencia, racionalidad y transparencia que rigen la administración de los recursos públicos.

Los principales rubros objeto de seguimiento reflejan una ejecución coherente con las necesidades operativas de la entidad y con las disposiciones normativas vigentes.

En cuanto a la contratación de bienes y servicios, la concentración de procesos contractuales durante el periodo analizado evidencia una adecuada anticipación frente a restricciones normativas, particularmente las asociadas a la Ley de Garantías, lo cual denota un ejercicio de planeación que favorece la continuidad operativa.

En términos generales, no se identifican situaciones que evidencien desviaciones significativas frente a las políticas de austeridad del gasto; sin embargo, desde la óptica de la tercera línea de defensa, se advierte la



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, análisis y evaluación, con el fin de anticipar riesgos, mejorar la calidad del gasto y consolidar una cultura institucional orientada a la eficiencia y la sostenibilidad fiscal.

Elaboró;

Anyela Andrea Henao Londoño

Asesor de Control Interno

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales –
INFIMANIZALES